

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FARMACÉUTICO/A DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Farmacéutico/a de Equipo de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E. nº 187, 28 septiembre 2017), reunido para valorar los méritos alegados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta, apartado tercero, de la convocatoria, y finalizada dicha fase de concurso, por unanimidad de sus miembros este Tribunal:

ACUERDA

Primero: Hacer pública la valoración de los méritos de la fase de concurso de aquellos aspirantes que han superado previamente la fase de oposición, según relación adjunta al presente acuerdo.

Segundo: Anunciar la apertura de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para la presentación de las alegaciones que estimen oportunas, las cuales no tendrán carácter de recurso; en los términos dispuestos en las bases 6.3 y 8.2 de la convocatoria.

Tercera: Exponer el presente acuerdo, así como el listado de puntuaciones de los méritos valorados correspondientes a la fase de concurso, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, así como en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura en Cáceres.

En Mérida, a 3 de diciembre de 2018.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel García Martín

LA SECRETARIA

Fdo.: Estrella Blanco Galeas.

